Viernes 2 de Junio de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2603

Apartado núm. 19

IMPRENTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

INTERESES MATERIALES

IMPORTACION DE CEREALES

Informe leído por el ponente D. Benito Pons en la reunión del Consejo Provincial de Fomento.

Por la importancia que reviste y los conceptos que campean en este luminoso informe, lo publicamos íntegramente.

Motivo del informe

Estudiada con el detenimiento que el asunto merece la exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, á la que se han adherido los fabricantes de Valencia y Bilbao, en Noviembre del año anterior, en la cual piden al Estado que cree bonos de exportación de harinas, para introducir é importar libre de derechos cien kilos de trigo por cada setenta kilogramos de harina que sus fábricas exporten al extranjero; y teniendo en cuenta las razones alegadas en contra de esta pretensión por el Consejo de Fomento de Avila en 25 de Febrero del corriente año, el infrascrito, Vocal de la Ponencia nombrada por el Consejo de Fomento de Baleares en la última sesión celebrada, tiene el honor de someter á su consideración el siguiente dictamen.

Abaratamiento de subsistencias

Estima el vocal que suscribe que es digno de apoyo y debe ser recomendado al Gobierno todo proyecto que, dentro de los términos de la equidad, favorezca el abaratamiento de las subsistencias; y con muchísima más razón cuando se trata de artículo tan esencial como es la harina. Por lo tanto la petición de los fabricantes del litoral, que buscan la compensación del grano transformado en dicha sustancia alimenticia, que se haya exportado de nuestra nación, es digna de ser tenida en cuenta, puesto que al facilitar la importación de otra cantidad de grano equivalente al extraído restablece el equilibrio en el consumo, abarata el precio, favorece la industria, y en último extremo compensa los derechos ya satisfechos al Estado por un producto que no es consumido en el interior, sino que ha sido transportado al extranjero, de donde se reimporta en forma de primera materia que ha de ser de nuevo elaborada á fin de que resulte apta para el alimento humano.

Esta liberación de derechos de aduana en la importación de cereales en cantidad extrictamente proporcional á la extraída en forma de harinas, no perjudica á la agricultura nacional, puesto que se presupone que la molturación inicial se haya hecho con grano del país, ó que ha satisfecho el gravamen aduanero; y si esta harina así obtenida se exporta fuera de la Nación, introduciendo en cambio cereales en igual cantidad, es evidente que se restablece el equilibrio en la producción y el consumo en igual balance que si la harina primera hubiese sido consumida en el interior en vez de exportarla.

Compensación de bonificaciones

Pero lo que no es de justicia, porque constituiría un privilegio en favor de unos fabricantes en perjuicio de otros, es que estos bonos que tienen la finalidad de una prima de exportación, sólo los disfruten los fabricantes de harinas del litoral, ya que por razones topográficas son harto costosos los medios de que se pueden valer para alcanzar estos beneficios los industriales harineros de las provincias del interior, no tan sólo alejados de la costa sino también de las fronteras terrestres con Francia y Portugal.

La equidad exige que se estudie el medio de compensación del beneficio que alcalzarían la Asociación y los particulares peticionarios al concedérseles la creación de bonos de exportación de harinas que solicitan. A este efecto el Consejo de Fomento de Avila y las demás entidades interesadas en igualar las bonificaciones de todos los productores de estas sustancias alimenticias, deberían ofrecer al gobierno los medios equitativos de compensar en favor de los fabricantes de harinas del interior de España el beneficio que se otorgue á los que están establecidos en provincias marítimas ó fronterizas.

Importación de cereales

Por otra parte la creación de bonos para la exportación de harinas no favorece la extracción de éstas de la península, sino la introducción de cereales de que tan falta está esta nación que consume necesariamente más trigo del que produce. Esta consideración es evidente, á pesar del nombre que se ha dado á estos bonos por las entidades solicitantes: puesto que no al extraer sustancia elaborada, sino sólo al importar granos libres de impuesto en cantidad equivalente á las harinas extraídas, se conseguirá un beneficio, que no consiste en una prima de exportación, sino en una liberación de derechos sobre el grano que se introduce en España, provocando el abaratamiento de la primera materia y de los productos derivados que constituyen una de las más imprescindibles bases de la alimentación general.

De modo que el dictaminante que suscribe entiende que teniendo un sólido fundamento la objeción opuesta por el Consejo de Fomento de Avila, al alegar la injusticia de conceder á los harineros del litoral un beneficio de que no pueden económicamente disfrutar los del interior, el remedio debe buscarse, no en la denegación de una compensación equitativa, y útil para el abaratamiento de las subsistencias del pueblo, sino en otras concesiones favorables para los fabricantes de harina de las provincias centrales, que equilibren la bonificación que favorece exclusivamente á los exportadores.

Equivalencia de harina y grano

Es indudable que el Gobierno antes de acceder á la solicitud de las asociaciones y particulares que se dedican á la falsificación de harinas en Cataluña, Valencia y Bilbao, ordenará un detenido estudio del asunto, y establecerá sobre bases ciertas la equivalencia de cien kilogramos harina, representados por los bonos de liberación de derechos de los cereales importados en cantidad proporcional, ya sea : 70 : 100 según la fórmula de Barcelona, 6 : : 80 : 100 conforme opina el Consejo de Fomento de Gerona, ó según cualquiera otra proporción que la experiencia establezca como más exacta.

Porque 100 unidades en peso de cereales, deben tener una merma de un tanto por ciento limitado por las sustancias inertes adheridas ó mezcladas: pero el grano limpio de esas materias producirá en la trituración harina de primera flor en cantidad que oscile entre el 70 y el 80 0|0: pero además dará un remanente en harinas inferiores y salvados que tienen un valor que debe tenerse en cuenta antes de conceder un 30 por ciento de bonificación.

Emplazamiento de las Fábricas

La situación de las fábricas en regiones productoras de la primera materia, ó en las de mayor consumo de los productos elaborados, ó siquiera en los sitios más favorables para poner en contacto los productores con los consumidores, es asunto complejo que ordinariamente está en relación con el espíritu emprendedor de cada país, y aun del de determinadas individualidades, sin que debamos tenerlo en cuenta como factor principal al resolver el problema planteado por el Consejo de Fomento de Avila.

Y en cuanto á los perjuicios generales para la agricultura nacional, que también invoca dicha entidad, y que son ciertamente acreedores á los mayores miramientos, cree el Vocal de la Ponencia que dictamina, que quedarían á salvo con la compensación propuesta para nivelar el beneficio de los bonos de importación de cereales extranjeros libres de derechos. De todos modos el deseo de favorecer á los cultivadores de cereales no puede arrastrarnos al extremo de oponernos á resoluciones gubernamentales encaminadas á aliviar á la nación de un gravamen.

Mercados extra peninsulares

Además de estas consideraciones basadas en la urgencia de procurar el bienestar general con el abaratamiento de las subsistencias, que tanto preocupa á los poderes públicos y á los estadistas, no debemos dejar en olvido que los mercados nacionales que radican fuera de la península, como son las islas Canarias y las posesiones de Africa, están supeditadas para el abastecimiento de harinas á los productores de Inglaterra, Francia y Alemania, anomalía por todo extremo lamentable, que conviene remediar á toda costa, fomentando y protegiendo resueltamente la producción nacional de harinas á precios ventajosos para el consumo.

Importancia para Mallorca

Refiriéndonos más particularmente á nuestra Provincia, aparece con mayor claridad el beneficio que el consumidor (y son consumidores de harinas todos los habitantes) obtiene con la creación de bonos para eliminar los derechos de aduanas sobre los cereales introducidos en compensación de las harinas exportadas. El desequilibrio entre las cosechas y el consumo es en las Baleares patente, ya que necesitamos cada año suplir con introducciones el déficit de grano indispensable para el público sustento. Y no es porque otros cultivos más reproductivos como el almendro, el algarrobo, la viña y tantos otros, hayan inducido al agricultor á destinar á estas explotaciones más remuneradoras terrenos que pudieran dar granos en abundancia: en los siglos anteriores esta escasez de cereales obligó á los jurados á secuestrar cargamentos de trigo, á hacer compras en el litoral del Mediterráneo, á imponer al erario comunal sacrificios para conjurar el hambre, que llevaron la hacienda del reino de Mallorca á los umbrales de la bancarrota.

Esto es lo que con prudentes medidas debemos evitar.

Conclusión

Resumiendo las razones expuestas, el Vocal infrascrito tiene el honor de proponer á la Ponencia que emita dictamen en cumplimiento del encargo que le ha sido confiado por el Consejo Provincial de Fomento, en el sentido de que procede informar al Gobierno la conveniencia de crear bonos de importación de cereales libres de derechos en la proporción equivalente á las harinas elaboradas en España que sean exportadas al extranjero, por ser esta medida equitativa al compensar impuestos ya satisfechos por sustancias alimenticias que no se consumen en la Nación: por fomentar la industria nacional: por facilitar el suministro de esta materia esencial para la vida á los mercados extra-peninsulares; y sobre todos estos motivos por el concluyente de que así se logra el abaratamiento de las subsistencias, fomentando la oferta de artículo tan necesario para la alimentación del hombre.

BENITO Y PONS P. FABREGUES.

DEL SENADO

Discurso de Canalejas

El Sr. Canalejas contesta al señor Sampedro. Pocos discursos —dice— merecerán una réplica tan enérgica como la que merece el que acaba de pronunciar su señoría. Procuraré contenerme.

Las palabras de su señoría encierran suma gravedad para mí; no se si también encierran gravedad para el partido conservador; creo que sí, y que son reveladoras de ciertas actitudes. (Rumores). Yo me coloco en mi dignidad política. Allá su señoría y los que le acompañen en la responsabilidad que contraen en la actitud adoptada esta tarde. Yo, de esto, tengo que protestar enérgicamente, y con razonamientos.

Si yo fuera partidario de frases despectivas, yo contestaría á ciertos argumentos de su señoría con otros. Yo le recordaría aquello que dijo quien hablaba en nombre del partido conservador refiriéndose al partido liberal: «Este partido, ó lo que sea», diciendo yo ahora: «El partido conservador, ó lo que sea». (Rumores).

Con las ambigüedades formuladas esta tarde por el partido conservador se crea una gravísima situación, impropia de un partido gubernamental.

Yo no quiero conmiseraciones; las rechazo; no son para mi dignidad política. No; no puede admitirse lo de lavarse las manos en el Congreso y expresarse así en el Senado. No puedo hacer lo que hace el partido conservador, que hizo el voto obligatorio para luego negar el voto para lo que pide el pueblo. Esta fecha será de un tristísimo y amargo recuerdo para el partido conservador. Compara la actitud de ahora del partido conservador con la que ha seguido siempre el partido liberal, cuando gobernaba el Sr. Maura, al que diera sus votos sólo por nobleza, por guardar las relaciones de los partidos y acatar la Constitución; y lo hicimos —dice— incluso con leyes tan monstruosas como la de protección á industrias marítimas, en la que figuraba un nombre antipático, al que, con razón ó sin ella, no quiere el pueblo. (Rumores).

Lee una estadística en la que constan todas las votaciones definitivas del Gabinete Maura, en las que hubo número suficiente gracias á la cooperación de los liberales.

¿Y qué hice yo, en tarde memorable, en el Congreso? Dar un voto honrado. La actitud del partido conservador es incoherente, inconsciente. Yo tengo tantos votos como tuvieron los conservadores. Tengo los que tengo la obligación de tener. No ofendí, ni pude ofender á la mayoría, como se pretende hacer creer, por la forma en que expliqué como consideraría yo las abstenciones. ¿Cómo puedo yo considerar como abstención la ausencia por desgracia? Creedme, los conservadores: no dejéis un recuerdo imposible de justificar en la historia parlamentaria. Os quitaría autoridad. ¿Habláis de compromisos? ¿Cómo se entiende? ¿Puede haber un ministro del Rey que labore en contra de la monarquía? No; sería un hombre indigno, y vosotros más indignos si lo tolerarais. (Muy bien).

De las palabras de su señoría parece desprenderse que hay dos partidos conservadores; y lo parece porque, por lo visto, unos pueden abstenerse y otros votar. Es preciso que se aclare. La razón, Sr. Rodríguez San Pedro, hay que reconocérsela al que la tenga, republicano ó carlista, porque la razón no es política: es humana. (Muy bien).

¿Es que sólo se van á hacer aquí contratos con la Trasatlántica? ¿construcciones de la escuadra? ¿obras monopolizadoras? (Rumores; muy bien en la mayoría) Deber es también del gobernante, ya que de deberes hablaba su señoría, dar satisfacción á los impulsos del país con obras. Aunque crea lo contrario el Sr. Rodríguez San Pedro, yo tengo autoridad para desarrollar el programa.

Esta autoridad me la dieron la confianza regia y la aprobación del Mensaje. Yo tengo que hacer lo que dije en la plaza pública, en el mitin. Podrán vencerme por la fuerza, pero no por falta de luchar. Lucharé hasta verme rendido.

Nosotros tenemos nuestra bandera. No podemos ser súbditos en la política, sometidos á la protección del partido conservador. El partido liberal no puede admitir ninguna zona de influencia del partido conservador. (Rumores en los conservadores y bien y aplausos en la mayoría.)

Rechaza el cargo, la acusación que se le dirige constantemente estar unino con los republicanos, recordando el criterio expuesto por el señor Maura cuando se planteó la cuestión cubana y la del catalanismo, añadiendo que el partido conservador, al reformar la ley electoral, contribuyó á la preponderancia adquirida por el partido republicano.

Yo no puedo ponerme como las derechas me ponéis en vuestros periódicos y en vuestras tertulias. Aquí se está hablando de las fatales consecuencias que va á dar el proyecto de Consumos; yo estoy precisamente convencido de lo contrario. No habrá quien pueda demostrarme esas fatales consecuencias, aunque lo digan los sabios del partido conservador, ni aunque lodiga el señor Sánchez Toca, que es otro (sabio).

Yo he de repetir á la mayoría, y permítaseme este paréntesis que hago en mi discurso, que lo que represento en este momento es el mensaje de la Corona.

El que no quiera votar, que lo diga, que aduzca las razones que estime más convenientes, que nos convenza; si no nos convence, bien; pero si no quiere explicar nada, que se marche. No creo que haya necesidad, para combatirme de echar siempre la pesadumbre del partido republicano sobre mis espaldas. Eso son campañas de ciertos conservadores contra mis campañas, que parece se han iniciado en reuniones de esos mismos conservadores que; más que políticos, parecen conjurados.

¿En qué cabeza cabe que voy á dejar de ser lo que siempre fuí por miedo á este ó á aquél partido? Indudablemente al subir nosotros al poder el partido conservador creyó que éramos ministros pasajeros, que no dejaríamos esencia de nuestra obra; pero vuelven á la realidad y se dan cuenta de que desarrollamos un programa y se molestan porque gobernamos. Yo no he venido á ser una continuación de la política conservadora; yo no soy ni puedo ser un pupilo del partido conservador. (Rumores y aplausos).

Si el partido conservador, al presentar yo un extremo de mi programa, me lo rechaza, vea lo que hace; ved y pensad lo que me vais á obligar á hacer; á borrar mi significación y saltar la valla. (Rumores y gran impresión.)

¿Qué es saltar la valla? Pues plantear claramente si los partidos conservador y liberal pueden seguir ayudándome en la obra legislativa ó se tienen que declarar incompatibles. Si somos incompatibles, sea. (Rumores en los conservadores).

¿Es que estáis ya cansados de dejar gobernar al partido liberal?

Yo deseo, porque la creo conveniente, una relación amigable entre ambos partidos. Yo no gobierno para los republicanos ni para los secretarios, pero no puedo de dejar de pensar que existen cuando voy á gobernar. Si las cosas siguen así, si mañana los conservadores os encontraráis que os negábamos los votos ¿qué pasaría? Pasaría que entonces ya se vería la necesidad de reformar la Cámara. Ya lo he dicho varias veces, pero lo repito; quizá lo pediría el mismo Senado.

Aquí se pueden hacer las leyes que afecten á la familia, se puede discutir todo, pero en cambio no se puede quitar la protección á los fielatos.

Pero, ¿qué significan los Consumos? No quiero hablar de todo cuanto puedo hablar. Ahora no hay ningún peligro para el trono y no dentro de los límites del partido liberal, y ¿á qué esta actitud, ¿á qué llamarme dictador?

Señores senadores: ¿es que tengo ya fecha y entecedentes de dictador? (Risas).

Yo quiero saber, conocer la actitud del partido conservador. Lo que corre por ahí, lo que se comenta fuera de aquí, respecto á vosotros, lo desprecio. ¿Es que queréis ser buenos y traviesos chicos á la vez? No puede ser; hay que votar ó no votar; pero decirlo claramente; cesad en las ambigüedades; si no, y con esto termino, vendrá la ruptura de ambos partidos; se hará imposible gobernar y resolverá quien constitucionalmente puede resolver. (Aplausos de la mayoría y rumores en los conservadores).

Muchos senadores de la mayoría desfilan ante el banco azul estrechando la mano del presidente del Consejo.

El nuevo Gobierno mejicano

Porfirio Díaz, triste

Mejico. El nuevo Gobierno mejicano ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente interino, D. Francisco de la Barra (porfirista) Este señor no se presentará candidato á la Presidencia ni á la vice-presidencia de la República en las próximas elecciones.

Ministro de la Gobernación, doctor don Emilio Vázquez (revolucionario); ministro de la Guerra, general Rascón (porfirista); ministro de Justicia, don Rafael Hernández (revolucionario); ministro de Hacienda, D. Ernesto Madero, tío del generalísimo (revolucionario); ministro de Trabajos públicos, don Manuel Calero y Sierra (porfirista); ministro de Instrucción pública, doctor Vázquez Gómez (revolucionario); ministro de Comunicaciones, señor Bonilla (revolucionario); subsecretario de Hacienda, D. Jaime Gurza (revolucionario); subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carvajal, (porfirista).

Gobernador del distrito federal de Méjico general D. Samuel García Cuéllar (porfirista).

Se ha procurado que en el nuevo Gobierno haya ponderación de fuerzas para que los vencedores y los vencidos puedan convivir juntos en la ahelada obra de la pacificación del país.

Madero ha publicado un nuevo manifiesto.

En él dice que no aspira á la Presidencia de la República.

Reina gran perplejidad con motivo de la actitud en que aparace colocado el general D. Bernardo Reyes, gobernador del Estado de Nueva León.

Reyes es el ídolo del Ejército mejicano, y hacía sombra á D. Porfirio Díaz.

Este temíale mucho, y recientemente alejóle de Méjico, enviándole á Europa con el pretexto de confiarle una misión militar.

Dícese que tiene grandes ambiciones y que quiere sustituir á Díaz en la Presidencia.

Asegúrase que presentará su candidatura cuando vaya á haber elecciones presidenciales. Los revolucionarios, hoy victoriosos, no le votarán, porque recuerdan que en diversas ocasiones reprimió con crueldad motines, y disolvió á balazos manifestaciones liberales.

En la Baja California siguen los disturbios.

Ahora vese que la revolución ha tenido en diversos Estados un carácter acentuadamente socialista.

Se adhirieron á ella muchos trabajadores de minas y fábricas, y miles de peones de las haciendas, con la esperanza de que el nuevo Gobierno mejoraría su situación económica.

Y como ven que Madero muéstrase, no obstante sus promesas, muy conservador, los alzados amenazan con nuevas sublevaciones.

Como son muchos y ya saben batirse, créese que el nuevo Gobierno tendrá inmediatamente que entrar por el camino de las reformas sociales.

Porfirio Díaz sigue en Veracruz. Está muy triste.

Senegal

Ampliando la noticia que ya saben nuestros lectores, del combate reñido hace pocos días entre las tropas senegalesas y los árabes en la frontera del desierto del Sahara y el Alto Senegal, diremos que existen en aquel distrito tres puestos militares franceses: Gombau, Nioro y Kifa, ocupados cada uno de ellos por una compañía de soldados senegaleses y una sección de ginetes en dromedarios.

Tienen por objeto aquellos puestos, protejer contra las correrías de los árabes del desierto en los límites del Alto Senegal, y el Kifa particularmente, para garantir la comunicación entre el Alto Senegal y la Mauritania, y conservar al mismo tiempo el orden en el territorio de Rogueiba.

Las fuerzas que atacaron el 12 del corriente los árabes habían salido de Kifa para procurarse forrajes para los Mandó entonces al teniente coronel que siguiera la fuerza á la oveja, la cual les guió rápidamente al poblado más próximo, en donde pudieron orientarse.

La ambición mata el negocio

Témese en Londres que los precios por demás exagerados de los hoteles y otras cosas, hará que sea mucho menor el número de extranjeros y forasteros que deseaban asistir á las fiestas de la coronación del rey Jorge V de la Gran Bretaña en aquella capital.

La huelga general de marineros

Hay fundadas esperanzas; dicen de Londres, de que no llegue á estallar la huelga internacional de marineros y de que en el caso de que estalle, sea un fracaso completo.

Rusia y Turquía

Ha causado enorme sensación y es causa de vivísima alarma en Constantinopla, la nota rusa pidiendo, ó mejor dicho, exigiendo aclaraciones sobre las intenciones de Turquía al reunir tantas tropas en la frontera de Montenegro, nota á la cual no ha contestado aún el gobierno otomano.

Sobre este asunto dicen algunos periódicos.

El *Daily News*, de Londres:

«Pide la nota que declare Turquía inmediata y categóricamente sus intenciones pacíficas para con el Montenegro que reduzca el área de sus operaciones de guerra contra los albaneses, la forma de dicha nota, además de ser grosera, insulta deliberadamente á Turquía de tal modo que á haberse dirigido á una potencia de primer orden, ocasionaría indudablemente una guerra.»

El *Excelsior*, de Paris:

«La nota rusa que no agradó á los turcos que acaban de atravesar una grave crisis interior y que los bien informados no consideran todavía resuelta, agradó mucho menos á los austriacos y tampoco á sus amigos, los alemanes.»

FEMENINAS

Trajes de casa.—Conforme nos aproximamos á la época de calor, los trajes de casa se alijeran. Hasta se permite que se empleen trajes de esta clase á las señoritas. Ya no se tiene el rigorismo de imponerlas trajes «habillées». Se las permiten los trajes de casa, siempre que sean graciosos y prácticos. Pueden confeccionarlos ellas mismas, porque son muy fáciles de hacer.

Para hacer los trajes de casa deben emplear las muselinas, el percal de Alsacia y los linos.

Pueden llevar dentro de casa faldas sencillas, añadiéndoles un corpiño fruncido. Este tendrá un pequeño escote y dejará ver un camisolín de muselina. El talle será reducido. Las mangas también serán cortas, sin cubre-codos.

Como estos trajes son frescos y ligeros, permiten que nos ocupemos en todas las faenas de casa, en los estudios y en las labores propias de nuestro sexo.

También es obligación de las señoritas arreglar los vestidos de salir. Estos se rejuvenecen con mucha facilidad. Basta con que se les dé una mano de jabón y un buen planchado para que parezcan nuevos. Producen muy buen efecto. Los dibujos de ramos de flores, siempre que sean pequeños, resultan muy bonitos. También sucede lo mismo con los que son claros.

Trajes de sastre.—En estos momentos se hacen muy bellos trajes estilo sastre, con tartanes escoceses. Los colores preferidos son el azul y el verde, en cuadros pequeños. Estos trajes tienen las faldas muy ajustadas desflorando apenas el suelo. Sólo dejan ver la punta del zapato.

Para obviar el inconveniente de la falda ajustada, se pone detrás una especie de pliegue ancho, que va libre. Sólo va sujeto por arriba y por abajo. La chaqueta es corta y cruzada. Caerá muy abajo. Va adornada con un cuello y solapas de satin negro. La falda es de corselete, muy alta. Se lleva una camiseta de muselina de seda negra, el efecto es encantador. Esta clase de traje es muy cómodo de llevar. Es un término medio entre el traje corriente y el «habillée».

Con este traje se lleva un sombrero de crin negra, bordado con lana azul. La «aigrette» y el terciopelo que lo adornan le dan cierto parecido con el género Arlequín. Para este sombrero hay que poseer una buena cabellera.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

De la Audiencia

Hoy á las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad juicio declarativo de menor cuantía, promovido por D. Pedro Ferrer Balaguer contra D. Vicente Ferrer Bertrand y D. Mateo Canet Rosselló sobre tercería de dominio.

El Abogado Sr. Alcover (D. José) defenderá al primero, el Letrado señor Pascual al segundo y el último está representado por los Estrados del Tribunal.

Carnet social

Ayer falleció en esta ciudad el M. I. Sr. D. Luis Gamundí Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Enviamos á su familia la expresión sentida de nuestra condolencia.

*

Ha entrado en el Convento de la Concepción de esta ciudad la Srita. doña Juana Gayá, hermana del Alcalde de San Juan y del farmacéutico de esta villa, tomando el nombre de Sor Ursula del Corazon de María.

Apadrinaron á la novicia los niños Miguel Sbert y Juan Tomás.

*

Ha sido trasladado á Tarragona el oficial quinto de este gobierno D. Alejandro de la Pedraja.

*

Tras larga y penosa enfermedad ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Catalina Cano, viuda de Gelabert, madre de nuestros distinguidos amigos D. Antonio, D. Tomás y don Andrés, á quienes acompañamos en su dolor por haber experimentado tan sensible pérdida.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Desde estas columnas, enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Las simpatías que en vida supo captarse la finada quedaron patentizadas en la conducción del cadáver á su última morada que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

*

Por la Dirección General de Obras Públicas se ha resuelto que el torrero 1.º de faros D. Juan Vidal Monjo, que sirve en el faro de Formentera, continúe prestando sus servicios en el de Mazarrón (Murcia.)

Para ocupar la vacante que deja dicho señor ha sido nombrado D. Manuel Mayans y Mayans que prestaba sus servicios en el faro «D'en Pau.»

Y para desempeñar el cargo de torrero en la isla «D'en Pau,» ha sido nombrado el torrero 3.º D. Antonio Costa.

Sección de sucesos

La guardia civil de Alaró, ha puesto á la disposición del juzgado de aquella villa un sujeto por haber maltratado de palabra y obra á una mujer.

*

En Campos han sido denunciados á la benemérita varios sujetos por infringir la ley de carreteras.

Del Ayuntamiento

Con motivo de haber sido anulada por el Ayuntamiento la subasta verificada para el derribo de la puerta de Jesús se acordó una nueva subasta.

El señor Arquitecto Municipal ha reformado el proyecto ampliando las obras.

Estas en el nuevo proyecto comprenden el derribo de la puerta de Jesús, cortina situada entre la citada puerta y el baluarte de Sitjar, parte del baluarte de la Plaza de Toros, apertura de un paso á la salida de la puerta del Campo y otras en el recinto amurallado.

La subasta tendrá efecto el dia 6 de Julio próximo bajo el tipo en baja de 107.716'19 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse antes de las doce de la tarde del dia anterior al señalado para la subasta.

El plazo para la terminación de las mismas es de nueve meses.

Revista de Teatros

Lírico

Anoche tuvo lugar en este teatro la reprisse de *La Reina Mora*, en la que conquistaron muchos aplausos los señores Tormo, Parral hermanos, Martinez y todos cuantos tomaron parte en el desempeño de dicha obra.

En la sesión de las diez púsose en escena *Mayo Florido*, siendo nuevamente aplaudidos todos sus intérpretes.

Para esta noche se anuncia el *Barbero de Sevilla*, obra en la que se distinguen la señorita Acarreta y los señores Tormo y Parral (D. E.)

Noticias militares

Retiros.—Se ha concedido para Baleares al carabinero Domingo Sebastián Palmiro de la Comandancia de Mallorca.

Clasificaciones.—Los oficiales segundos de Administración Militar don Juan Carmona Crespo y D. José Miró Espluga han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda.

Instrucción pública

La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en su reunión última, despachó los expedientes de premio incoados á favor del maestro D. Tomás Berenguer, de Maria (Baleares), proponiéndole para la concesión de cruz sencilla de la orden civil de Alfonso XII.

*

Esta mañana ha sido fijado en la tablilla de anuncios del Instituto General y Técnico de esta provincia, el siguiente:

Por indisposición de uno de los jueces se suspenden hasta nueva órden los exámenes de ingreso.

*

Cuadro de los Tribunales de exámenes que durante el presente mes han de celebrarse en aquel Establecimiento docente.

Exámen de ingreso.—Dias 1, 2 y 3 Constituirán el Tribunal los catedráticos D. M. Verdaguer, D. B. del Riego y D. J. Llopis.

Lengua Castellana.—Dias 5 y 6.—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Geografia General y de Europa.—Dias 7 y 8.—Tribunal, D. S. Font D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Nociones de Aritmética y Geometria.—Dias 9 y 10.—Tribunal, D. B. del Riego, D. F. Lopez y D. J. Alorda.

Religión 1.º 2.º y tercer curso.—Dia 17.—D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. P. Ferrer.

Lengua Latina primer curso.—Dias 9 y 10.—Tribunal, D. S. Font, Don M. Verdaguer y D. P. Ferrer.

Geografía especial de España.—Días 12 y 13.—Tribunal, D. S Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Aritmética.—Dias 12 y 13.—Tribunal, D. B. del Riego, D. J. López y D. J. Alorda.

Lengua Latina (segundo curso).—Dias 14.—Tribnnal, D. S. Font, Don M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Lengua francesa (primer curso).—Dia 16.—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. B. Champsaur.

Historia de España.—Día 17.—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Geometria.—Dias 14 y 16.—Tribunal, D. B. del Riego, D. D. López y D. J. Alorda.

Preceptiva Literaria y Composición.—Dia 19.—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Lengua Francesa (segundo curso). Día 20.—Tribunal, D. M. Verdaquer, D. J. Llopis y D. M. Champsaur.

Historia Universal.—Día 21.—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Algebra y Trigonometía.—Días 17 y 19.—Tribunal, D. B. del Riego, don D. López y D. J. Alorda.

Dibujo 1.º, Dibujo 2.º—Dia 14—Tribunal, D. B. del Riego, D. R. Serra y D. J. Guzmán.

Psicología y Lógica—Día 22—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Fisiología é Higiene Día 21 Tribunal. D. J. Botía, D. P. Estelrich y D. J. Alorda.

Etica y Ruimentos de Derecho—Dia 24—Tribunal, D. S. Font, D. M. Verdaguer y D. J. Llopis.

Historia Natural—Dia 23—Tribunal, D. J. Botía, D. Pedro Estelrich y don J. Alorda.

Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial.—Día 22.—Tribunal, Don P. Estelrich, don D. López y Don J. Alorda.

Química General.—Dia 24.—Tribunal, don J. Botia, don D. López y don J. Alorda.

Grado de Bachiller.—Dia 26.

Estado del tiempo

Estado metereológico en Palma.—Dia 2 de Junio de 1911.

Barómetro	766	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	19	gdos. etdos-
Máxima al sol	25	»
Máxima á la sombra	23	»
Mínima á cubierto	14	»
Mínima á descubierto	15	»
Dirección del viento	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	6	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas	107	»
Lluvia en 24 horas	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	4	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación	81	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	3	»
Tensión del vapor	13	»

Vida marítima

Para Casa Blanca salió ayer el vapor «Unión» con carga de tránsito.

Para Argel el vapor-correo «Miramar»

Para Barcelona el vapor-correo «Bellver.»

Para Ibiza está despachado el laud «Maria.»

Esta mañana ha llegado de Valencia el vapor-correo «Balear.»

Ha salido para Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma.»

La Actividad y los Seguros en Mallorca

Ayer conforme anunciamos el Alcalde de Palma recibió en su despacho á un delegado de los asegurados mallorquines á la compañía «La Actividad» el cual enteró al Sr. Alemañy del estado de este importantísimo asunto.

El citado delegado, después del relato del conflicto, le suplicó que se sirviera interesarse por el mismo en beneficio de las 10 000 familias mallorquinas, casi todas de modesta posición á las cuales se quiere obligar á una liquidación ruinosa de sus pólizas, atropellando los más rudimentarios principios de derecho, amparándose en disposiciones gubernamentales dictadas precisamente para garantir á los asegurados el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las citadas compañías aseguradoras.

Suplicóle además, el delegado citado que procurara ponerse en comunicación con el Ayuntamiento de San Sebastián á fin de enterarse de los acuerdos que tomó dicha Corporación con respecto al mismo asunto, que también ha repercutido en dicha ciudad.

El Sr Alemañy escuchó con sumo interés las quejas y entendiendo que es una cuestión de interés público, dispuso que inmediatamente se escribiera al Alcalde de San Sebastián con el objeto de enterarse de la conducta observada para en su caso el Ayuntamiento de esta ciudad tomar iguales ó parecidos acuerdos.

El secretario inmediatamente dió cumplimiento á la disposición del Alcalde.

El Sr. Miralles que era el delegado, salió muy satisfecho de la buena acogida encontrada en el despacho de la Alcaldía.

*

Tenemos noticias que en la villa de Andraitx donde «La Actividad» tiene más crecido número de asegurados que en ningún otro pueblo de la isla, los ánimos están muy exaitados en contra de la compañía citada.

Tanto es así, que todos los asegurados han suscrito un documento adhiriéndose á la conducta de los de Palma el cual será presentado en la reunión que se celebrará el próximo domingo, por un representante que pasará á esta ciudad con dicho objeto.

*

La Comisión ha recibido hoy el informe emitido por el letrado D. Miguel A. Riera.

*

Llama la atención el hecho de que no haya regresado de su viaje el Inspector de la Sociedad Sr. Millor, para responder ante los asegurados de los cargos graves de que se hace objeto á «La Actividad» máxime teniendo en cuenta que anunció su regreso para el miércoles de esta semana.

*

También es objeto de muchos comentarios la actitud pasiva del representante en esta ciudad D. Juan Arnau que además de no haber acudido á la reunión del domingo no ha dado fuerza con su actitud, á las circulares de «La Actividad» que involucraban conceptos que los suscriptores han rechazado categóricamente.

Estos hechos hacen suponer que «La Actividad» intentaba realizar operaciones poco serias y menos honrosas.

Obras del puerto

Opinión del Consejo de Fomento

Después de los merecidos elogios que se han tributado al proyecto de reforma del puerto de Palma en construcción por las entidades oficiales la Cámara de Comercio, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad, el Consejo Provincial de Fomento ocupóse también en la primera sesión celebrada después de habérsele presentado el trazado que presenta el ngeniero señor Garau.

Los señores Esteva y Casasnovas, representantes del Consejo en la Junta de Obras del Puerto dieron cuenta á sus compañeros del estudio que habian practicado de esta mejora para la que tuvieron frases de entusiasmo.

El señor Calvet, con la pericia técnica que le pone en condiciones de profundizar la materia hizo notar la laboriosidad y la suficiencia demostradas por el ingeniero del puerto, proponiendo que los representantes del Consejo vayan autorizados á la sesión que ha de celebrar hoy la Junta de Obras del Puerto para consignar la satisfacción con que el Consejo Provincial ha visto el proyecto de D. Pedro Garau.

El Sr. D. José Esteva ofreció poner á la consideración de los Vocales del Consejo, en el local que éste ocupa, el plano y la memoria explicativa á fin de que los miembros de la Corporación puedan estudiar estos documentos antes de emitir dictamen.

D. Benito Pons dijo que debía aceptarse el ofrecimiento del Vocal de la Junta de Obras del Puerto para que todos los compañeros pudieran examinar la memoria y el plano, no obstando este estudio para que desde luego se autorizara á los Sres. Casasnovas y Esteva para hacer constar, en la Junta de Obras del Puerto, la satisfacción del Consejo por el proyecto mencionado; con tanta más razón cuanto los técnicos presentes, ya como ingenieros, ya como marinos, habian hecho constar el acierto con que la reforma se ha proyectado.

Por su parte el Sr. Pons añadió que á pesar de ser lego en estas materias habia estudiado detenidamente el asunto y habia formado de él elevadísimo concepto.

El señor Garau ha respetado las líneas generales del pensamiento del ingeniero D. Emilio Pou, introduciendo en el detalle importantísimas mejoras que dejan subsistente todo lo ya construido. Entre estos detalles merecen especiales elogios del señor Pons la supresión de la barriada que figura en los antiguos planos entre la Lonja y la orilla del mar. Como todo ha progresado desde que el señor Pou concibió la primera idea de reforma del Puerto, nada es de estrañar que este ilustre ingeniero procurara dejar expedito y desembarazado el interior del Puerto para la fácil maniobra de los buques; y que en cambio el señor Garau, siguiendo las corrientes modernas, haya procurado formar dársenas sucesivas que presenten grandes superficies que facilitan las operaciones de carga y descarga por poder los buques atracar de costado.

Extendióse en otras consideraciones, acordando el consejo de conformidad con ellas autorizar á los vocales que les representan en la Junta de las Obras del Puerto para hacer constar el beneplácito de la Corporación que felicita al señor Garau aceptando y agradeciendo de que el plano del proyecto esté expuesto el martes próximo en la Sala de reuniones del Consejo de Fomento para que los señores vocales puedan examinarla.

¿Huelga de zapateros?

Ayer al salir á las once del gobierno civil no se tenía noticia del nuevo conflicto obrero.

Por la tarde tuvimos ocasión de hablar con el segundo inspector señor Montero que nos dió las siguientes noticias.

Anoche asistí á una reunión que celebraron los constructores de calzado de lona y dióse cuenta á los reunidos que los «Almacenes del Aguila» únicamente querian dar nueve reales por par, por lo que en su consecuencia estaban dispuestos á declararse en huelga.

En vista de que la opinión de todos los presentes era ir á la huelga si no se les aumentaba el jornal, se acordó nombrar una comisión compuesta por los compañeros Bisbal y Pauls para que celebraran una entrevista con el representante de los referidos Almacenes para ver si estaba dispuesto dar el real de aumento que solicitaban los operarios.

Esta reunión se celebró en el Centro de la Unión Republicana.

Un suicidio

Esta mañana, estando el cabo de la guardia municipal Sr. Comas, recibiendo á los guardias y serenos dándole cuenta de las novedades que habían ocurrido durante las horas que prestan servicio, fué llamado telefónicamente por el sereno de «Cala Mayor» dándole cuenta que en aquel sitio y junto á la playa se encontraba un hombre muerto teniendo con la mano derecha un revólver.

El Sr. Comas trasmitió la noticia al cabo que presta servicio durante el día Sr. Carbonell y dió las oportunas órdenes para que el hecho se pusiera en conocimiento del juzgado de guardia, al comandante del cuerpo de la guardia municipal y al primer teniente de alcalde D. José Forteza Rey.

Tan pronto tuvieron conocimiento de la noticia las citadas autoridades se trasladaron á «Cala Mayor» en averiguación de lo ocurrido.

Al cerrar esta edición no habían regresado del lugar del suceso ni el Juez ni las demás autoridades que han acudido á aquel lugar.

Según las noticias que hemos podido recoger parece ser que el suicida no es natural de Mallorca. Cuantas personas han acudido á examinarlo han declarado no reconocerle. El muerto va trajeado con relativa corrección.

El cadáver ha sido encontrado por un pastor, quien comunicó la noticia á un guardia rural.

Al parecer el suicida puso fin á su existencia hace dos ó tres días.

Liga de propietarios

Bajo la presidencia de D. Manuel Guasp y con asistencia de los vocales D. Benito Pons, D. Bartolomé Castañer, D. Mariano Aguiló y D. José de Castellarnau celebró sesión á las siete y media de la tarde la Liga de propietarios del Ensanche en una de las Salas del edificio que ocupa la Cámara Oficial de Comercio.

Dado cuenta de los asuntos de interés interior de la Sociedad pasóse á discutir las bases de inteligencia con la «Liga de la Propiedad Urbana» aprobándose por unanimidad las gestiones practicadas por la Comisión que se nombró á este objeto compuesta de los señores Pons, Aguiló y Alzamora.

En su consecuencia quedó acordada la unión de las dos «Ligas» sobre la base que es la primera de las consignadas de que á pesar de que los gastos son generales, el local y los dependientes serán comunes á ambas sociedades y los socios de la una lo serán de la otra para todos los beneficios sociales, conservará tanto la «Liga del «Ensanche» como la de «La Propiedad Inter-Urbana» la más completa autonomía en todos los asuntos que le son peculiares.

En cuanto al proyecto de Reglamento se adhirió en sus líneas generales pero dejando la discusión del detalle para otra reunión, usándose la fórmula de que dicho Reglamento queda sobre la mesa para su estudio.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

La granizada en Muro

El Alcalde de Muro remitió ayer una comunicación al señor Gobernador Civil de la provincia dándole cuenta de los daños causados por la granizada caída anteayer en aquella comarca.

Según dicha comunicación las sementeras han quedado por completo devastadas y sin fruto los árboles, habiendo quedado en la miseria centenares de familias, pues precisamente Muro es de las poblaciones en que más dividida está la propiedad.

Apenaba dice, ver el estado de ánimo de aquellos vecinos que con solo media hora veian destruidas las cosechas que eran el sustento de un año de la familia.

Anuncia la referida autoridad municipal que el sábado próximo pasará á visitar al señor Gobernador una comisión del Ayuntamiento para interesarle en el auxilio de los perjudicados por consecuencia de la tormenta.

Taurinas

La Empresa de nuestro circo taurino advierte al público, que habiendo sido rebajados los precios de la corrida de novillos que ha de celebrarse el domingo, toda persona que tenga adquirida entrada de la corrida suspendida el domingo próximo pasado por causa de la lluvia, puede pasar por la taquilla del Teatro Principal donde le será abonada la diferencia.

*

Ayer por la mañana en el tren de las 7'40 salió para Inca el novillero «Fabrilito» con su correspondiente cuadrilla.

*

El representante en Palma del matador de novillos-toros «Lecumberry,» ha firmado para torear éste en la Plaza de Toros de Palma el día 29 del que está en curso ó para el 4 del próximo Julio, caso de que tenga compromiso para el primero de los espresados dias.

Consejo de Fomento

Ayer tarde se reunió en su local social.

Se dió cuenta del trabajo de las tres ponencias nombradas para que emitiesen dictámen sobre la contribución de la Albufera, la Guarderia rural y los bonos de exportación á los fabricantes de harinas.

Respecto al aumento de contribución á la Albufera se acordó solicitar que no se imponga dicho aumento porque sería contraproducente, por representar la actividad actual de la Albufera el saneamiento de aquellos contornos, y de volver al estado de antes sería altamente perjudicial para la Puebla, Alcudia y Muro, cuyos Ayuntamientos unen su petición para que no prospere el aumento que haría abandonar los trabajos al propietario.

Respecto á la Guardería rural se acordó agruparla por comarcas, señalándole puestos, en distribución parecida á la Benemérita.

La ponencia nombrada para estudiar la invitación del Consejo de Fomento de Avila y otros para que uniese nuestro Consejo su voto al de aquellos contra la petición de los fabricantes de harinas de Barcelona, Bilbao y Valencia de que por cada 100 kilógramos de harina que exporten les concedan como bono de exportación el introducir libres de derechos 70 ú 80 kilos de granos, acordó por unanimidad que la petición de los fabricantes de harinas es beneficiosa para el comercio y el público en general porque puede abaratar el precio de una importante subsistencia y que no causa perjuicios al agricultor, por lo que aconseja se conceda lo que piden dichos fabricantes estudiando antes la cantidad exacta que le puedan bonificar para no perjudicar á los fabricantes del interior.

Formaban la ponencia D. Benito Pons, D. Francisco Casasnovas, don Juan Aguiló, D. Honorato Salom y D. Guillermo Creus.

Se acordó que se imprima el reglamento, que fué aprobado.

Se ocupó el Consejo del proyecto de reforma del Puerto de Palma, elogiándolo.

Se informaron favorablemente las peticiones de los Ayuntamientos de Alcudia y Capdepera para que se habiliten las aduanas de aquellos pueblos para la introducción de abonos químicos.

Comerciales

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 104'00 á 99'50 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 16'50 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 18'00 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 16'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 15'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 á 0000 id.

Frijoles, de 33'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 35'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.

Higos pasos, de 00'00 á 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 oznas.

LOS PUEBLOS

Sóller

A las once de esta mañana ante el Sr. Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento ha tenido lugar la adjudicación de la construcción del zócalo y verja que ha de completar la acera del recinto de nuestra Parroquia.

El tipo de la subasta era 4449 pesetas 25 céntimos; se han presentado dos pliegoos, uno de D. Onofre Reynés pidiendo 4147 pesetas y otro de D. Jaime Coll, limitándose á 3459 pesetas habiéndole sido por consiguiente adjudinados los antedichos trabajos.

Celebraremos se lleven á cabo con la mayor brevedad para que cuanto antes desaparezca aquello que parece un mulador y que tanto afea el centro de la población.

Sóller 1.º-6-1911.—C.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 13'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (*Rápido*).

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

LIBROS

Un invierno en Mallorca

por Jorge Sand, traducción, con un prólogo de D. Gabriel Alomar. Este libro es notable por contener las mejores descripciones de Mallorca que se han escrito y los juicios más geniales sobre personas y cosas. Precio 2 pesetas.

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra (*Guerrita*).

Precio del tomo, 3'50 ptas.

La isla de Cabrera

Contiene: Prólogo y notas por D. Pedro Estelrich.—Descripción de la isla, traducción, por D. P. Bonet de los Herreros.—Cinco años de destierro en Cabrera por el Abate Turquet. Noticias históricas del Cautiverio de los franceses en la isla de Cabrera por el teniente coronel de Administración Militar don Jaime L. Garau.—Un tomo de unas 360 páginas, 3 pesetas.

La higuera

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.º, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los paises.—Precio: 2 Ptas.

De venta en las librerías de Rotger, Cort 12 y Palacio 2 y 4.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

Madrid 2 (á las 2'40.)

Animación.—Dictámenes aprobados

La sesión del Senado, que se abrió ayer tarde á la hora reglamentaria estuvo presidida por el Sr. Montero Rios.

Siéntanse en el banco azul los señores Canalejas y Rodrigáñez.

Se observa mucha animación en la Sala.

Los escaños están ocupados por gran número de senadores y en las tribunas se agrupa una gran multitud, que aumenta á medida que avanza el debate.

Leida y aprobada el acta de la anterior se abre el período de ruegos y preguntas.

Ningún senador pide la palabra.

Seguidamente se entra en la orden del dia, aprobándose varios dictámenes sobre expedientes de interés locales.

Entre los dictámenes aprobados figura uno cediendo el lago de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

Apruébase también el dictamen emitido sobre reforma de la contribución territorial.

El proyecto de consumos.—Discurso de Labra.

Seguidamente se pone á discusión el proyecto de ley de sustitución del impuesto de consumos.

Concédese la palabra al senador republicano Sr. Labra, el cual habla para defender el voto que ha presentado á favor del proyecto.

El Sr. Labra, defendiendo este voto, pronuncia un brillante discurso que es escuchado con gran atención por toda la Cámara.

Comienza diciendo que la minoria republicana está convencida de que este proyecto es altamente beneficioso para la masa de la población, y declara que este proyecto es merecedor de los mayores aplausos porque implica una reforma social, que ha constituido una aspiración general desde hace largos años.

Añade que la minoría republicana del Senado votará sin reservas el proyecto, pues este cumple uno de los anhelos más vivamente manifestados por la fuerza política en cuyo nombre habla.

Aludiendo á la actitud que enfrente del proyecto viene sosteniendo la minoria conservadora, dice que tal actitud merece una censura.

Declara que el proyecto de sustitución del impuesto de consumos debe salir del Parlamento con todos los prestigios que sea posible, pues Ley de tal magnitud é importancia no puede aparecer con la abstención de una agrupación política, sino que ha de ser votada por todo el Senado, en favor ó en contra.

Pasa luego á examinar los impuestos que se crean en sustitución del impuesto de consumos y reconoce que la mayoría de ellos son beneficiosos para el público.

El Sr. Labra se interesó vivamente para que en la nueva exacción de impuestos se atienda muy vivamente al abaratamiento de las subsistencias.

Ocúpase despnes de la actitud que ha adoptado el Sr. Canalejas enfrente de la minoría conservadora y dice que la energía del jefe del gobierno merece los mayores aplausos.

El Sr. Canalejas—añade— convencido de la trascendencia de la ley próxima á votarse ha procedido como hombre de gobierno al conjurar á los conservadores á que voten el proyecto, dejando caer sobre ellos todas las responsabilidades que se deduzcan de su abstención.

Excita al Sr. Canalejas á que mantenga su actitud enérgica, pues está armado de la razón y de la justicia.

Habla luego, incidentalmente, de la cuestión de Marruecos y por tanto de la acción armada de España en aquel Imperio.

El orador, si bien se muestra partidario de que España no debe ni puede abandonar la defensa de sus legitimos intereses en Africa, ha de procurar sin embargo proceder en este asunto con la mayor prudencia.

Reconoce que esta situación creada en Marruecos es muy dificil, por la lucha de intereses encontrados que mantienen las potencias extranjeras.

Recomienda al gobierno que obre con el mayor tacto posible, á fin de no provocar incidentes internacionales que pudieran complicarse ni excitar á los kabileños, cuya adhesión á nuestra política debemos excitar y facilitar para conseguir un éxito en nuestra empresa.

Habla Sánchez Roman

Levántase á hablar el exministro liberal Sr. Sánchez Roman no solamente para contestar las alusiones que se le han dirigido sino para explicar el voto particular que presentó en contra del proyecto.

Dice que está conforme, siendo liberal con la supresión del impuesto de consumos, si bien se muestra partidario de que se vaya á la supresión por otros caminos que los que señala el gobierno en el actual proyecto.

Declara que ama la disciplina del partido y que como miembro de él votará el proyecto.

Ocúpase después de la actitud que han adoptado los conservadores y reconoce que la abstención es ilícita, pues los grupos ó fracciones políticas, tratándose de un proyecto así, deben manifestar su opinión favorable ó contraria.

Discurso de Canalejas

Levántase á hablar el Sr. Canalejas, quien contesta las manifestaciones del Sr. Sánchez Román.

Dice que en el partido liberal debe reinar la disciplina,p ro también la más perfecta unidad de criterio, y sostiene que nadie puede considerarse excusado de dar su opinión sobre el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Añade que la abstención de los senadores puede ser una habilidad, mediante la que algunos pueden evadirse de dar su opinión sobre la materia, pero que jamás constituye una solución.

Ocúpase luego de la continuación del Senado, y declara que tanto los liberales como los conservadores pueden encontrarse en circunstancias difíciles para llevar adelante su obra gubernamental, circunstancias que pueden hacerles pensar en la conveniencia de establecer una reforma parlamentaria, constituyendo una Cámara única en vez de las dos de Diputados y Senadores.

Porque—añade si el Senado ha de resultar inútil para la obra de los gobiernos ¿á qué mantenerlo?

Sostiene que los Senadores han de votar por convicción y que no pueden evadirse del cumplimiento de sus deberes.

Lo contrario supondría una cobardia ó una falta de fe en sus ideales.

Terminase la discusión de la totalidad y pasa á debatirse el articulado del proyecto.

El Conde de Esteban Collantes, que entra precipitadamente en el salón de sesiones, presentó una enmienda, que defendió después, al artículo primero del proyecto.

Defendiendo esta enmienda combatió el impuesto sobre el inquilinato.

Le contestó en nombre de la Comisión el exministro de Fomento señor Calbetón.

Le contesta también el Sr. Canalejas quien rechaza la enmienda presentada.

El Sr. Sánchez de Toca anuncia que asistirá á la sesión en que se vote el proyecto, pero que se abstendrá de tomar parte en la misma.

Le contesta el Sr. Canalejas diciéndole que no se puede estar presente sin decir *sí ó no*.

Rectifican brevemente ambos oradores acerca de la interpretación del Reglamento relativa al acto en que se vote definitivamente el proyecto de supresión de los consumos.

El Conde de Esteban Collantes pide votación nominal para su enmienda.

Efectuada aquella fué desechada por 134 votos contra 11.

Se abstuvieron de votar, aunque se hallaban presentes los señores Sánchez de Toca y Primo de Rivera.

Seguidamente se levantó la sesión.

Congreso

Los sucesos de Llobregat

El Conde de Romanones presidió la sesión de ayer tarde del Congreso, que se abrió á la hora reglamentaria.

En la Sala reina bastante desanimación en los escaños. En las tribunas se agrupa bastante público.

Seguidamente de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se reanuda la interpelación relativa á los sucesos ocurridos en S. Feliu de Llobregat con motivo de las colisiones libradas entre radicales y jaimistas.

El diputado tradicionalista D. Dalmacio Iglesias interviene en el debate, y comienza afirmando que la culpa de aquellos sucesos la tienen en primer término el gobernador civil de Barcelona por haber autorizado la celebración del mitin radical después de haber anunciado el suyo los elementos tradicionalistas, y los radicales de quienes partió la agresión.

Afirma que en ningún mitin carlista se ha empleado un lenguaje análogo, y que jamás se ha excitado á las masas á cometer atropellos.

Lee después los partes oficiales que se han trasmitido de los sucesos ocurridos en San Feliu de Llobregat.

Protesta de que se llame *cobardes* á los tradicionalistas. La cobardía—dice—es de los radicales que siendo dos cientos en número atacaron á quince carlistas, los cuales se limitaron á defenderse.

Culpa de estos sucesos, nuevamente, al gobernador civil de Barcelona, y pide que sea relevada esta autoridad por su imprevisión é imprudencia al autorizar un mitin radical donde ya los carlistas habían anunciado celebrar el suyo.

Le contesta el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso quien defiende al gobernador de Barcelona de los cargos que ha formulado el Sr. Iglesias (don Dalmacio.

Rectifica D. Emiliano Iglesias quien ataca de nuevo á los carlistas, diciendo que preparan emboscadas para asesinar á los ciudadanos.

Culpa á los conservadores de haber provocado el resurgimiento del carlismo en Barcelona en donde—dice—era cosa muerta.

Sostiene que los radicales provocaron los sucesos por haber excitado con su presencia y con su actitud á los carlistas. Además los radicales atropellaron á un muchacho porque llevaba una boina.

Se detiene á estudiar los antecedentes de ambos partidos, poniendo en parangón la actitud que han observado los carlistas defendiendo el orden social con la que mantienen los radicales, los cuales al parecer no se preocupan sino de perturbar la paz de la capital de Cataluña.

Afirma que los radicales no han hecho sino preconizar el atentado personal, haciendo campañas de propaganda en este sentido y predicando toda clase de violencias que no han tenido por consecuencia sino una constante perturbación del orden social en Barcelona.

Dice que los mitines organizados por los radicales se han distinguido siempre por la violencia de lenguaje de los oradores que no han cesado de excitar constantemente á la masa á cometer atropellos y violencias, y que las palabras de los oradores han tenido en multitud de ocaciones la mas completa confirmación.

Censura que las autoridades de Barcelona permitan desfilar por las Ramblas á las compañías de *requetés* uniformados y armados.

Sostiene, por último, que la agresión partía de los carlistas.

Rectifica D. Dalmacio negando las afirmaciones que ha hecho el diputado radical.

El Sr. Soriano anuncia que intervendrá mañana en este debate.

Orden del día

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de los ferrocarriles secundarios.

La discusión de este articulado es muy breve.

Apruébase el proyecto levantándose la sesión seguidamente.

Varias noticias

Tormenta en Madrid.—Calles inundadas.--Personas en peligro.—El Manzanares.

Sobre esta capital se ha desencadenado una tormenta de granizo que ha llegado á adquirir alarmantes proporciones.

La tormenta ha sido furiosísima y ha producido grandes destrozos.

Han quedado inundadas gran número de casas de los barrios Salamanca, Prosperidad y otros.

Muchas calles han quedado también inundadas, convertidas en navegables.

En la calle de Pantoja núm. 2 encontrábanse varios niños jugando en el patio en el momento de desencadenarse la tormenta.

Un torrente de agua penetró impetuoso en el patio llenándolo de tal manera que cubrió á los niños á una altura de medio metro.

Los niños se encaramaron en un cajón, mediante el que estuvieron flotando.

Tuvieron que acudir bomberos para desalojar el agua y salvar á los niños.

Escenas análogas han ocurrido en el interior de otras casas.

El rio Manzanares ha sufrido una crecida extraordinaria que puso en inmenso riesgo de perecer á las lavanderas que trabajaban en las orillas del río.

Banquete á Alomar—Aplazado

A causa del temporal reinante se ha aplazado el banquete que tenía que darse á Gabriel Alomar en el restaurant de La Huerta.

El banquete se celebrará esta noche en el Gran Café.

Cómico incidente

Durante la sesión de hoy en el Senado ocurrió al Sr. Conde de Esteban Collantes un cómico incidente.

Estaba pronunciando un fogoso discurso, apoyando una enmienda presentada al articulado del proyecto de ley sobre transformación del impuesto de consumos, cuando en el calor de la improvisación, iba en aumento su oratoria con relación á la importancia del debate y sus frases las completaba con golpes en el pupitre y movimientos nerviosos.

De pronto soltáronsele los pantalones, que por lo visto no andaban muy ajustados á la cintura y quedaron al aire sus perneras y los faldones de la camisa.

La seriedad de la Cámara quedó á merced de la caida de unos pantalones y el Conde de Esteban Collantes tuvo que suspender su discurso para atender á restablecer el orden en su indumentaria mientras la Cámara recibia á carcajadas el cómico accidente. Desde las tribunas salieron estrepitosas risas que no podía contener la campanilla presidencial.

El momento fué cómico en grado sumo. Por mas de quince minutos fué imposible restablecer la calma apesar de los esfuerzos que para ello hizo el Sr. Montero Rios, velando por la seriedad de la Cámara de los graves.

Después se animaron los pasillos comentándose los incidentes de la sesión.

Una conferencia

En el despacho de la Presidencia del Senado reuniéronse los jefes de las minorías con el Sr. Montero Ríos al objeto de ponerse de acuerdo con respecto á la terminación del debate del proyecto de ley sobre transformacion del impuesto de consumos.

Se convino en prorrogar, si es preciso, la sesión de hoy al objeto de ultimar la discusión y aprobarse el articulado del proyecto. Esto no obstante, hasta la sesión de mañana no se votará definitivamente el proyecto.

De reunion

Los Sres. Azcárraga, Rodriguez Sampedro, Allende Salazar, Marqués de Pidal y Ugarte, en representación de la minoria conservadora se reunieron en uno de los salones del Senado para ocuparse de la actitud que debian de adoptar después de los discursos pronunciados por el Sr. Canalejas en la discusión del proyecto de ley sobre supresion ó transformación del impuesto de consumos.

Deliberaron largamente no tomando acuerdo alguno en definitiva.

El General Azcárraga mostrábase partidario de la censura y de la corrección al objeto de no provocar los acontecimientos politicos anunciados por el Sr. Canalejas; en cambio el Sr. Marqués de Pidal entendía que debía apelarse á los temperamentos belicosos y dar la batalla al gobierno.

Los reunidos no llegaron á un acuerdo separándose sin llegar á una avenencia.

Desde luego se advierte que entre las personalidades del partido conservador no existe unidad de criterio y por consiguiente es muy posible que en la votación se exterioricen los distintos criterios que informan á los personajes que celebraron esta reunión.

Periódico suspendido

A consecuencia del incidente surgido en los pasillos del Congreso entre el Director del *Debate* y un redactor de *España Nueva* el Excmo. Sr. Obispo ha ordenado la suspension de la publicación del mentado periódico que dirigia el sacerdote Sr. Alvarez.

De la Bolsa

Madrid 1 á las 18'00

Interior contado	85'15
Interior fin de mes.	85'40
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'50
Amortizable nuevo.	93'30
Banco de España	456'00
Compañía Tabacalera.	332'00
Francos.	7'95
Libras.	27'32
Exterior	97'40

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	100'50
Acciones Valores Isleña.	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'50
Bónos Municipales.	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad	101'00

Gacetillas

Dias últimos dábamos cuenta de las distintas reformas que se habian verificado en esta Central de Telégrafos en beneficio del público.

El Director de la misma, don Miguel Zornosa, propuso hace algún tiempo á la Dirección general otra mejora que desde ayer queda implantada y consiste en la adquisición de dos bicicletas para que el reparto de despachos se verifique con mayor prontitud.

Ayer mañana llegaron enviadas desde Madrid dos bicicletas para la Central de Palma y otra para la estación de Sóller que se remite irá hoy mismo á dicha ciudad.

—Ha sido nombrado Inspector de este Resguardo de la Compañía de Tabacos D. Salomé García Catalán.

—El B. O. correspondiente al dia de ayer publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lluchmayor durante el mes de Abril de 1910.

En el corral común de la villa de Calviá, se halla detenida una oveja que fué encontrada abandonada, la cual será vendida en pública subasta si no se presenta su dueño á recogerla dentro del término de ocho días.

—Se cita, llama y emplaza al recluta Pablo Bover Gelabert natural de Santa Maria, para que en el término de treinta días comparezca ante el Juzgado correspondiente del Cuartel del Cármen á ofrecer sus descargos en el proceso que se le sigue.

—Ayer se constituyó con carácter oficial la unión de todos los fabricantes de bebidas gaseosas, carbónicas y jarabes, de esta capital.

Desde hace algunos meses, á instancias del Presidente de la Unión Industrial don Francisco Casasnovas, se constituyeron en gremios los fabricantes de las expresadas bebidas.

Una vez agremiados surgió la idea de la unión total de fabricantes, idea que después de varias reuniones mereció sanción oficial en el dia de ayer.

La nueva entidad, que será colectiva de cuentas en participación, tendrá por gerente don Francisco Miret y de la contabilidad y sustituto en ausencias y enfermedades se ha encargado el laborioso don Miguel Fernandez.

—En el expediente instruido para la ocupación temporal de varias zonas de las fincas «Son Garau» y «Son Rosiñol» del término municipal de Campos que, para extracción de piedra intentan ocupar los Sres. Pieras y Cabrer de esta ciudad, el Excmo. Sr. Gobernador Civil ha resuelto el expediente de expropiación y la reclamación producida por D. Andreu Mariano Barceló y Montaner que se opuso á la ocupación solicitada, después de oidos los informes de la Comisión Provincial y la Jefatura de Obras Públicas, ha resuelto de conformidad con lo informado desestimar la reclamación del Sr. Barceló Muntaner, y declarar necesaria la ocupación temporal de varias zonas de terreno de las fincas «Son Garau» y «Son Rusiñol» del término municipal de Campos, solicitada por los señores Pieras y Cabrer, conforme previene el art.º 18 de la Ley y 25 del Reglamento.

—La escuela diurna del Patronato Obrero, aprovechando la vacación propia de los jueves, realizó en la tarde de ayer una excursión al pintoresco monte de Bellver.

Mientras subian la cuesta que á la capilla conduce, entonaron varios cantos escolares y una vez allí, celebraron la conclusión del mes de Mayo que difirieron hasta ayer para poder hacerlo en aquel lugar.

Terminado el Mes de Maria, explicó el Rdo. P. Vives á los jóvenes excursionistas cuanto atañe á la historia de la capillita y del castillo de Bellver, tomando pie de la de este último para hablar de Jaime II el glorioso monarca mallorquin cuyo centenario acaba de celebrarse aqui solemnemente.

Después fueron obsequiados los alumnos con una merienda y se entregaron luego á juegos sportivos.

Habiendo llegado á la Capillita durante la permanencia de los escolares en aquellas cercanías, el Rdo. P. General de los Terciarios franciscanos que actualmente se encuentra en Mallorca, acompañado del Rdo. P. Provincial de la Orden, en esta, entonaron aquellos, algunos cantos en su obsequio, emprendiendo después el regreso á Palma.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Continúan en el Socorro; exposición á las seis y al anochecer Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Confalón en Sta. Eulalia.

Santoral

Hoy.—San Marcelino y Sta. Emiliana.

Mañana—Santas Paula y Clotilde.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas El Barbero de Sevilla y La Reina Mora En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cents.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cents.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Plaza de Toros

Gran corrida de Novillos-toros para el domingo 4 del corriente á las cuatro y media.

Se lidiarán 4 hermosos toros de la ganadería de D. Eduardo Albacar (antes Tallada) por los renombrados matadores de Novillos-Toros

BUENO Y TORRIJOS

con sus correspondientes cuadrillas.

Gran rebaja de precios

Entrada de Sombra 1'40 ptas.

Idem de Sol 0'85.

Tip. de B. Roger

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10 — MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañeria y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadisimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido y 4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

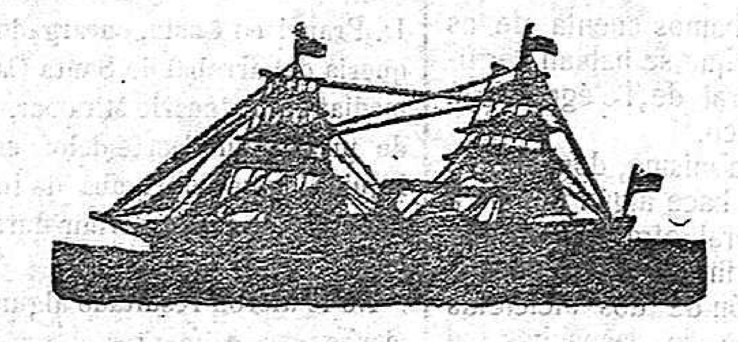
COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en plena PRIMAVERA, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos en lean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economia, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

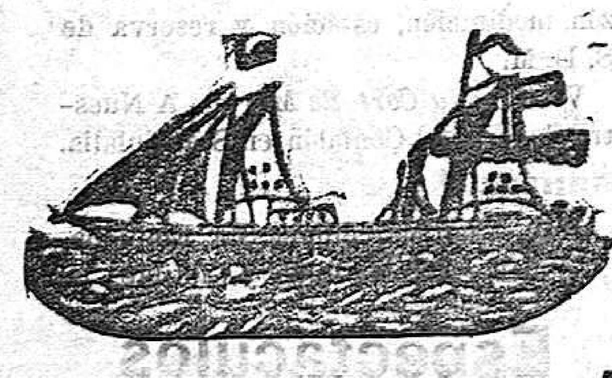
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo	INDIANA 7 Agosto
FLORIDA 12 Junio	CORDOVA 27 id.
CORDOVA 3 Julio	P. MAFALDA 8 Septiembre.
P. MAFALDA 21 »	LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

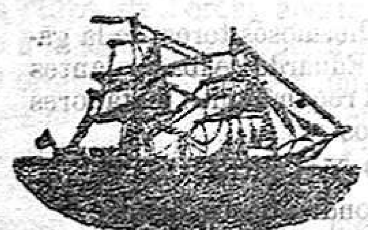
ARGENTINA 6 Junio	SAVOIA, 20 Julio.
P. UMBERTO, 9 id.	UMBRIA, 27 id,
RE VICTORIO, 2 Julio	P. UMBERTO, 11 Agosto
REGINA ELENA 14 id.	ITALIA, 17 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Berne).—Palma.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Junio el vapor

CADIZ

Admite carga y pasage.

La salida del día 25 lo efectuará el vapor

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 21 Junio el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas **DELS HAMS**. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca. Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.=En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.=Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.=Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas **DELS HAMS**, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Segadoras Mecánicas

Piñón libre

premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro en varias exposiciones.

HERRERIA DE JUAN BAL-LE BINISALEM

Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos, botiga, jardín, y tiene agua en abundancia, situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina.

Informarán: San Magín, 138, barbería.

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA. Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).



Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución 118-2.º—PALMA.

GRATIS Á LOS HERNIADOS

Una Cura Casera

que ha curado á millares sin operación, Dolor, Peligro ó Pérdida de Tiempo

Una muestra de tratamiento gratis á todos.

Vd. no necesita sufrir por más tiempo la incomodidad de usar braguero, ó el constante peligro de la estrangulación ó exponerse á una operación quirúrgica, desde que el Método Rice de curar la quebradura ha sido puesto á fácil alcance de la humanidad doliente. Para ilustrar el perfecto principio sobre el cual este método de cura está basado, mostramos un cuadro de un albañil reparando una abertura en una pared. Cuando la abertura está rellena la pared es más fuerte y resistente que antes porque la parte averiada ha sido reemplazada con nuevo y perfecto ladrillo. Así debe ser con la cura de la quebradura, la cual es una pequeña rotura ó abertura de la pared muscular que rodea el abdomen. Resultados obtenidos en millares de casos prueban conclusivamente que el Método Rice establece un proceso de cicatrización verdaderamente natural que llena y cierra la abertura en los músculos en la misma perfecta manera que el albañil rellena la abertura en la pared y como el tegido es nuevo y más perfectamente unido, la quebradura luego puede nunca volver á aparecer. Porque continuar comprando bragueros de muelle de acero que no son más que inútiles instrumentos de tortura, cuando este perfecto Método, que añadirá años de comodidad y libre de sufrimiento en su vida, está dentro del alcance de todos.

Para el inmediato beneficio y alivio de todos los quebrados, una muestra del tratamiento y completos detalles serán enviados gratis á todo el que escriba enseguida. Este es un método perfectamente probado que ha curado toda clase y condición de quebraduras en hombres, mujeres y niños—lo mismo el obrero que el caballero—en casa, sin operación, dolor peligro ó pérdida de tiempo y á un pequeño coste. Una cura significa libertad de sufrimiento y años de comodidad añadidos para alargar la vida. No deje de escribir enseguida por la muestra gratuita y aprender todo acerca de este enviado del cielo para los quebrados. Dirección: **Wm. S. RICE, R.S., Ltd. (S. 230). 8 y 9, Stonecutter Street, Londres, E.C., Inglaterra.**

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Tip. de B, Rotger